

**ACTA DERIVADA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PARIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 24 DE ENERO DE 2020.**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, **siendo las 13 horas con veinticinco minutos, del día viernes 24 de enero del año dos mil veinte se dio inicio a la sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales**, en el local que ocupa la Sala de Juntas Previas de los Consejeros Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, ubicado en el predio marcado con el número 418, de la calle 21 por 22 y 22 letra "A", Manzana 14, de la Colonia Industrial, de esta Ciudad, en el que se reunieron él y las integrantes de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales con la finalidad de celebrar la presente sesión a la que fueron debidamente convocados.-----

En el uso de la palabra, la Consejera Presidenta de ésta Comisión, **Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, declarando que **siendo las 13 horas con veinticinco minutos, del día viernes 24 de enero del año dos mil veinte**, dio inicio a la presente sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales.-----

Acto seguido la Presidenta de la Comisión, agradeció la presencia de la Consejera y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión así como a las y los invitados presentes. Posteriormente y de conformidad con lo establecido en el artículo 14 fracción VIII, del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, la Presidenta de la Comisión, **Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, cedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica de la

Comisión, **Mtra. Claudia Morales Manrique** para que proceda a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas: Consejera Electoral **Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, Presidenta de esta Comisión; **Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente**, Consejera Electoral e integrante de esta Comisión; **Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, Consejero Electoral e integrante de la Comisión; **Mtra. Claudia Nidelvia Morales Manrique**, Secretaria Técnica de esta Comisión.-----

En virtud de la lista de asistencia y con fundamento en el artículo 14 fracción V del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **se declaró la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión** de la Comisión, haciendo notar la presencia del Consejero Electoral **Lic. José Antonio Gabriel Martínez Magaña**.-----

En consecuencia, la Presidenta de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales, **Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, declaró estar debidamente instalada la sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales, de conformidad con el artículo 26 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.-----

Acto seguido, la Secretaria Técnica, dio lectura al orden del día, mismo que cuenta con los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal;
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión;
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;
5. Aprobación en su caso, del acta derivada de la sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 5 de diciembre del año dos mil diecinueve;

6. Presentación y aprobación en su caso, del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, correspondiente al año 2019;
7. Presentación del Reporte de avances y seguimiento de las actividades a largo plazo de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales, conforme a las metas establecidas en 2019;
8. Presentación y aprobación en su caso, del Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, correspondiente al año 2020;
9. Asuntos Generales;
10. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día;
11. Clausura de la sesión.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales, **Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, dio lectura al punto **número cinco del orden** del día siendo éste Aprobación en su caso, del acta derivada de la sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 5 de diciembre del año dos mil diecinueve; y con fundamento en el artículo 27, párrafo segundo, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; solicitó la dispensa de la lectura del Acta de la sesión de fecha 5 de diciembre del año dos mil diecinueve, en virtud de haber sido circulada a las y los integrantes de la Comisión.-----

Posteriormente la Presidenta preguntó a la y el integrante de la Comisión, si existe alguna observación con respecto al acta derivada de la sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 5 de diciembre del año dos mil diecinueve; siendo considerada una observación por parte del Consejero Electoral **Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil** sobre la importancia de resaltar con negrillas y con el nombre completo, cuando haya particularmente una intervención en la sesión para su mejor lectura; por lo que con fundamento en el artículo 12 fracción XII del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la Secretaria Técnica por instrucción de la Presidenta de la Comisión sometió a votación el Acta de Sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 5 de diciembre del año dos mil diecinueve.-----

Seguidamente la Secretaria Técnica informó que el acta derivada de la sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán de fecha 5 de diciembre del año dos mil diecinueve, fue aprobada por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor.-----

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.-----

Por su parte la **Mtra. Claudia Nidelvia Morales Manrique** procedió a dar lectura al siguiente punto del orden del día siendo este el punto **número seis**, Presentación y aprobación en su caso, del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, correspondiente al año 2019;-----

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales, cedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica para que abunde en el mismo. La **Mtra. Claudia Nidelvia Morales Manrique** mencionó que respecto al Informe Anual de Actividades 2019 se plantea desde la perspectiva de los dos ejes rectores: el eje de igualdad de derechos político-electorales y el eje de desarrollo institucional hacia el interior y hacia el exterior. Posteriormente pasa al marco jurídico y la integración de la comisión, el fundamento de la misma y las sesiones de trabajo que se realizaron incluidas en una tabla que considera el porcentaje de asistencia, temas tratados y tipo de sesión. Seguidamente en las actividades realizadas se plasman conforme a los dos ejes de acción del área y de la comisión, especificando la actividad desarrollada y la acción concreta que se realizó, conforme al plan de trabajo y los resultados obtenidos. En el caso de las estrategias y mecanismos de difusión de material impreso y digital es lo relativo al Compendio de Sororidad que se desarrolló e incluso la entrega de estos materiales; la participación incluso dentro de la Feria Internacional de la Lectura que participaron dentro de la comisión e igual por parte del área; se considera el seguimiento a la estructura del contenido de información del micrositio, como se ha compartido y se trató incluso en Sesión de la Comisión dicha estructura y las actualizaciones correspondientes a los materiales que se iban aprobando a lo largo del año. Sobre la actividad de supervisión y promoción de la gestión y organización de eventos en el marco de la difusión de herramientas para la igualdad y ejercicio de los derechos político-electorales, se menciona el impulso que se dio a través de la comisión relativa al foro que se realizó en el municipio de Valladolid que fue la réplica; de igual forma en el caso del evento que se hizo con comunidades mayas, el encuentro de representantes de las comunidades indígenas mayas, así como la conferencia de la **Mtra. Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck**, cabe señalar que parte de esto, en el caso del foro se dividen las acciones porque provienen de una firma de convenio que es otra actividad específica de la comisión. Sobre la generación de

propuestas y actividades a desarrollar en el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Yucatán, se mencionan las dos fechas ordinarias en las que se participó directamente por parte de la comisión, así como la reunión de trabajo que se realizó en el Instituto para apoyar los trabajos del observatorio en la investigación coparticipada de comunidades indígenas, la participación política de las mujeres en comunidades indígenas. Respecto al seguimiento a las propuestas de convenio necesarias para fortalecer las acciones y cultura de respeto y participación equitativa de mujeres y hombres, así como de personas de grupos en situación de vulnerabilidad, se plantea de igual forma la firma del convenio y lo que se realizó para el tema de personas con discapacidad. Mencionó sobre la supervisión del desarrollo de los documentos para la implementación del modelo de transversalización de la perspectiva de género, igualdad e inclusión en el Instituto en caso de ser presentados ante el Consejo General para su institucionalización, que fue parte del trabajo del Grupo de Igualdad que tenía la labor de desarrollar los documentos y los que aplicaban para la aprobación por parte del Consejo General se especifican en las actividades realizadas. Asimismo en el seguimiento al cumplimiento de los objetivos planteados en la Red Interna de Igualdad y No Discriminación así como del Grupo de Trabajo en la transversalización de la perspectiva de género, igualdad e inclusión en el Instituto, las reuniones de trabajo que se realizaron por parte del grupo en las cuales se mandaban representantes por parte de la comisión y fueron compartidos los documentos durante todo el proceso de elaboración del mismo y los proyectos que fueron realizándose a lo largo del año. Se mencionan a grandes rasgos ese trabajo de seguimiento e incluso el impulso para poder dar los cursos de capacitación al personal en temas de inclusión e igualdad que fueron de igual forma impulsados por parte de la comisión y gestionados por el área. Vigilar el enlace de las acciones encaminadas del cumplimiento de los requisitos para la certificación de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación, de igual forma se dio este seguimiento a través del grupo de trabajo en el que está involucrada

la comisión y la inclusión para que vaya de acuerdo con el código de conducta en el que también se participó por parte del grupo. Se plantea un respaldo fotográfico muy general de algunas de las sesiones que se llevaron a cabo, incluyendo la sesión de las representantes de las agendas de género; parte del Seminario de Alta Formación que se realizó entre el mes de febrero a marzo al personal y el evento de Construyendo Sororidad en el Ejercicio del Cargo que se hizo en el municipio de Valladolid, las Jornadas de Buenas Prácticas en cual participó la Presidenta de la Comisión y la aprobación del informe. Se menciona al final un anexo de evidencias en el que se plantean los correos electrónicos mediante los cuales se compartían los materiales a quienes integran la comisión, la lista de asistencia donde aparece que hay personal de la Oficina de Consejeros presente y de personal de cada uno de los que integran la comisión, los acuerdos del Consejo General por los cuales se aprobaron el Manual de Accesibilidad, el Protocolo y el Manual del Lenguaje Incluyente por el Consejo General, se mandó de igual forma el seguimiento que se dio a través del Convenio Indemaya que se informó a través de la Comisión, en el Plan de la Comisión de igual forma el díptico que se entregó, el informe de seguimiento de los avances del grupo de trabajo como parte de la evidencia del seguimiento, básicamente los anexos es parte de lo que se menciona y los correos electrónicos de las solicitudes de actualización del micrositio que se dio durante el año.-----

En uso de la voz, el Consejero **Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil** comentó que en la participación del Observatorio no sabía si en el sentido estricto se trataría de una actividad de la Comisión, independientemente que este vinculada a la temática de las funciones de la Comisión, pero la duda que tengo es si realmente corresponde a una actividad, a una labor de la Comisión como para estar contenido en un informe de labores, esa sería la primera observación. Por otro lado, señaló como segunda observación en el punto 7 del cuadro está inserto el documento de informe con relación al inciso d correspondiente al eje de desarrollo institucional, se establece como

actividad programada el seguimiento al cumplimiento de los objetivos planteados en la Red Interna de Igualdad y No Discriminación así como en el Grupo de Trabajo en la implementación del modelo de transversalización de la perspectiva de género, la duda que tengo si bien el Grupo de Trabajo sabemos que ha estado trabajando e incluso ha generado diversos documentos que han sido de conocimiento en esta Comisión, creo que la Red Interna en sentido estricto está en vías de integración sin tener propia o materialmente alguna actividad desarrollada. A lo que la Secretaria Técnica **Mtra. Claudia Nidelveia Morales Manrique** comentó fue más que nada por los tiempos a la hora de aprobar los documentos que son los que la Red Interna debe de difundir y aplicar al Instituto, si bien se dio la propuesta en el mes de julio de los documentos, el protocolo se aprobó en septiembre, fue ahí donde se determinaron las acciones para empezar con la capacitación, la Red Interna en si no ha sesionado porque no habían los documentos base, pero si se les convocó para la capacitación del Seminario de Alta Formación, están nombrados desde el mes de febrero de 2019, de hecho una de las cosas que se detectó es que habían dos o tres personas que ya no estaban en el Instituto, se les dio esa capacitación para poder tener conocimientos respectó al tema de Igualdad e incluso igual considerarlos para esas capacitaciones internas de Igualdad, se plantea así la actividad en si al estar establecida de esa forma en el Plan 2019, si les parece se le podría agregar que por los tiempos la Red solo se le ha dirigido las actividades de capacitación y no tal cual un acuerdo. -----

Por su parte, la Presidenta de la Comisión, **Mtra. María del Mar Trejo Pérez** hizo referencia al primer punto del observatorio de participación política de las mujeres sobre el inicio de la Comisión en 2017, no nos había tocado todavía que el Instituto presidiera el observatorio de participación política, pero en ese 2017 recuerdo que la presidencia del Instituto nos pidió coadyuvancia para asistir a las reuniones, para todo como Presidenta de la Comisión de Paridad de Género y hubo incluso un nombramiento porque hay unos lineamientos dentro del observatorio donde se tiene que nombrar a

una persona para que vaya en representación del titular en dado caso. A lo que la Secretaria Técnica **Mtra. Claudia Nidelvia Morales Manrique** agregó que en el reglamento de funcionamiento de las comisiones que se establece la atribución de la Comisión de supervisar las acciones de coordinación y colaboración del Instituto como integrante permanente del observatorio de participación política de las mujeres en Yucatán, si acaso lo que se ha manejado es de las acciones que se han realizado, por ejemplo el cambio de presidencia se menciona, es más un seguimiento de lo que se está realizando; cuando tenemos la presidencia ya tiene un papel más activo la Comisión. Por su parte, la Presidenta de la Comisión, **Mtra. María del Mar Trejo Pérez** hizo un comentario sobre la atribución y la parte donde se ha estado trabajando desde 2017, se ha estado asistiendo, en todos nuestros informes se ha planteado el tema de las sesiones a las que se han asistido, tanto la Secretaría Técnica, como la Comisión y una servidora hemos participado. Hablando con respecto al observatorio ahora ya se va a tener la Presidencia donde igual vamos a tener que coadyuvar en el sentido que el observatorio tiene que tener un Plan de Trabajo durante este año que al Instituto le toca la Presidencia, entonces la coadyuvancia de la Comisión va a ser en la parte de la planificación de las actividades que se realizaran durante este año, de hecho el Plan de Trabajo que es un punto más adelante, aunque no es obligatorio el Plan de Trabajo pues se plantea en esta Comisión un Plan para tener unas líneas que nos dirija, se plantea de una manera general y decirles que el día 28 de enero se firmará el Convenio y se entregará la Presidencia del Observatorio, cuando ya se tenga la Presidenta nos pide coadyuvancia para elaborar este Plan de Trabajo y que pueda pasar por la Comisión, si es un trabajo donde tenemos que coadyuvar con el observatorio. -----

Posteriormente la Presidenta, preguntó a la y el integrante de la Comisión, si existe alguna observación con respecto al informe que se circulará a Consejo General. A lo que la Secretaria Técnica **Mtra. Claudia Nidelvia Morales Manrique** comentó que con respecto a las observaciones respecto al punto número 7 del Eje de Desarrollo

Institucional serían el incluir el caso específico de la Red Interna y su participación al haber sido contemplada dentro del Seminario de Alta Formación, mencionando que participaron integrantes del Grupo y de la Red y tal vez mencionar que no hubo un acuerdo derivado de los tiempos de aprobación de los documentos, de hecho de la Red solo faltan dos personas que nombren y otra de las cosas que se planteó incluso en el manual que se aprobó en diciembre. -----

Una vez agotado el tema, la Secretaria Técnica por instrucción de la Presidenta de la Comisión sometió a votación o aprobación en su caso, del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, correspondiente al año 2019.-----

Seguidamente la Secretaria Técnica informó que el Informe Anual de Actividades de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, correspondiente al año 2019, fue aprobado con las observaciones vertidas en la sesión de la comisión y por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor.-----

Posteriormente la Presidenta de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.-----

Por su parte la **Mtra. Claudia Nidelvia Morales Manrique** procedió a dar lectura al siguiente punto del orden del día siendo este el punto **número siete**, "Presentación del Reporte de avances y seguimiento de las actividades a largo plazo de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político- Electorales, conforme a las metas establecidas en 2019"; -----

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales cedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica de la Comisión, **Mtra. Claudia Nidelvia Morales Manrique**, quien detalló que el reporte está

basado en lo planteado de igual forma en el Plan Anual 2019 en el cual se generó un apartado exclusivo o específico sobre las acciones que si bien se generaban en el año, se verían cristalizadas hasta este 2020, estas actividades se plantean en un cuadro para mayor claridad que son el fomentar el desarrollo de acciones innovadoras desde el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Yucatán, supervisar la implementación de las estrategias producto de los espacios de intercambio de experiencias con la ciudadanía combinadas a la igualdad del ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad examinando el impacto de las mismas, generar propuestas y proyecciones respecto a las actividades a desarrollar en el observatorio, verificar dentro del eje de desarrollo institucional el cumplimiento de los objetivos planteados en la red y en el grupo dentro del modelo de transversalización a largo plazo, y lograr la certificación de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación. Cabe señalar que cuando se hizo el Plan Anual 2019 teníamos contemplado que la presidencia del observatorio iniciara en el mes de octubre de 2019, sin embargo por tiempos por parte de la Secretaría de las Mujeres por el cambio de denominación de Instituto a Secretaría pues solicitó a través del observatorio al Comité Ejecutivo que se ampliara su período de presidencia y que se entregará al Instituto a partir del mes de enero de este año, entonces la intención con esto de hecho era precisamente el desarrollar el Plan de Trabajo a través de las propuestas que se pudieran marcar a la Comisión, por eso es la cuestión de las acciones innovadoras, si se plantea el tema de la presidencia para que quede claro el porqué no se realizó en 2019 sino que es lo conducente para este año. Respecto a las estrategias de producto de intercambio con la ciudadanía son las acciones que se han realizado en el que se ha recabado información como es el Evento de Comunidades Indígenas en el que hay un producto de información que se ha generado que la intención es que esa información sirva para las acciones a realizar en proceso electoral, es una acción en dos etapas y contemplando esa parte es que se plantean estas

actividades realizadas por parte de la supervisión de la Comisión. Generar propuestas y proyecciones respecto a las actividades del observatorio que es lo que comentaba el cambio de presidencia, verificar el cumplimiento de los planteamientos de la Red Interna, se menciona parte de lo del Grupo de Trabajo como se han establecido los mecanismos a aplicar en 2020, ya se aprobaron los documentos, la intención es que fueran aprobados todos en el mes de octubre, se aprobaron y concluyeron en el mes de diciembre, entonces lo que toca es aplicarlos y ver las estrategias de difusión y aplicación mediante el Modelo de Transversalización. Lograr la certificación de la Norma de Igualdad Laboral y No Discriminación en la que menciona ese impulso que se ha brindado a los documentos que se tienen que aprobar y que son parte de la necesidad que se ha detectado en las Normas de Igualdad que igual realizaba el trabajo dentro del Grupo de Trabajo.-----

Por su parte, la Presidenta de la Comisión, **Mtra. María del Mar Trejo Pérez** mencionó que la idea fue reportar los avances, porque cuando se hizo el Plan de Trabajo en el inicio del año se pusieron tanto de los que íbamos a cumplir de manera anual y se puso un apartado a 2 años o a largo plazo como le llamamos, porque sabíamos que muchas cosas se les iba a tener que dar continuidad en el último año de la Comisión entonces por eso se hizo de manera dividida. A lo que la Secretaria Técnica **Mtra. Claudia Nidelvia Morales Manrique** comentó que incluso en los mecanismos de seguimiento y evaluación que con eso terminaba el Plan establecía por un lado el Informe de Actividades de la Comisión del año y por otro las acciones a largo plazo.-----

Posteriormente la Presidenta de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.-----

Por su parte la **Mtra. Claudia Nidelvia Morales Manrique** procedió a dar lectura al siguiente punto del orden del día siendo este el punto **número ocho**, "Presentación y aprobación en su caso, del Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Paridad de Género

e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, correspondiente al año 2020”;-----

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales **Mtra. María del Mar Trejo Pérez** mencionó antes de ceder el uso de la voz a la Secretaria Técnica de la Comisión, **Mtra. Claudia Nidelvia Morales Manrique**, que el Plan Anual de Trabajo está planteado casi de la misma manera que fue este año 2019 en el sentido en que están actividades de manera como líneas generales de acción, no hay un cronograma detallado como tal pero precisamente por lo que les comentaba de que si todavía en el observatorio tenemos que ver qué actividades se van a realizar y estamos todavía con ese pendiente pues preferimos hacerles un planteamiento del Plan Anual en un sentido más general que nos permita la apertura para darle seguimiento a todas las acciones que sean necesarias durante este 2020. Acto seguido, la Presidenta de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales, cedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica para que abunde en el tema y respecto a eso la **Mtra. Claudia Nidelvia Morales Manrique** mencionó que respecto al Plan Anual de Trabajo 2020 se maneja de forma muy general, se hicieron un par de observaciones de sintaxis en la introducción, el fundamento legal plantea un objetivo general del Plan, los ejes rectores que son los mismos se plantea con las acciones hacia el exterior primero y posteriormente las internas. En las actividades programadas se plantea la acción a realizar y la atribución que tiene la Comisión para poder desarrollar dicha actividad, planteadas dichas acciones desde las atribuciones que tiene la Comisión específicamente establecidas en el Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones. Respecto al Eje de Igualdad de Derechos Político-Electorales plantea el impulsar las estrategias en mecanismos de difusión en material impreso y digital desarrollado por el área de Igualdad de Género y No Discriminación, promover y supervisar la gestión y organización de eventos en el marco de la difusión de las

herramientas para la igualdad del ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres y en grupos de situación de vulnerabilidad, el impulsar el desarrollo de las acciones del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Yucatán, dar seguimiento a las propuestas de Convenio necesarias para fortalecer las acciones y cultura de respeto y participación equitativa de mujeres y hombres así como de personas en grupos en situaciones de vulnerabilidad en la vida democrática del estado, respecto al Eje de Desarrollo Institucional se plantea el impulsar la aplicación de los manuales, protocolos y herramientas institucionales para la transversalización de la perspectiva de género, igualdad e inclusión en el Instituto, que teniendo los documentos ya aprobados pues ya se puede dar parte de ese largo plazo, dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos planteados en la Red Interna así como en el Grupo de Trabajo en la Transversalización de la Perspectiva de Género, Igualdad e Inclusión en el Instituto, vigilar el avance del cumplimiento de los requisitos para la certificación de la NOM y se hace un apartado de las actividades respecto al proceso electoral que inicia en septiembre; respecto a estas actividades se plantean supervisar la elaboración, implementación de los lineamientos en materia de paridad de género en comunidades indígenas y grupos en situación de vulnerabilidad, vigilar la implementación de estrategias que acompañen al principio de paridad en el proceso electoral 2020-2021 en el marco de los lineamientos de paridad de género, promover la creación de procedimientos compatibles con la generación de datos estadísticos en materia de género y grupos en situación de vulnerabilidad durante el proceso electoral, esto incluye un trabajo coordinado en el proceso de registros estadísticos, cuando se haga el registro de candidaturas que se tenga contemplado el apartado de hombre/mujer o algún tipo de discapacidad, toda esa parte de requerimientos tenerlos planteados desde antes que inicie el proceso de registro, impulsar la generación de estrategias de difusión sobre prevención de la violencia política de género, supervisar el desarrollo de los trabajos de capacitación de funcionarias y funcionarios públicos electorales en materia

de paridad de género, igualdad de los derechos político-electorales y la importancia de la participación política de las mujeres así como de la prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, esto pensando en los proyectos que se puedan plantear independientemente de si están o no instalados los consejos municipales y distritales pues si contemplar todos los materiales que se van a utilizar o las capacitaciones que se vayan a hacer, supervisar la aplicación de mecanismos para la mayor accesibilidad en las instalaciones de los consejos municipales y distritales que esc es dentro de avituallamiento que vaya a realizar el área de organización electoral y parte del seguimiento que se planteaba como una acción específica que era el check list de las acciones específicas que ya este implementado en conjunto con organización con apoyo del IPEDEY con una actividad concreta el dar seguimiento a esa parte de accesibilidad en la medida de lo posible a los consejos municipales y distritales.-----

Posteriormente la Presidenta preguntó a la y el integrante de la Comisión, si existe alguna observación con respecto a la “Presentación y aprobación en su caso, del Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, correspondiente al año 2020”, no habiendo ninguna observación al respecto.-----

Una vez agotado el tema, la Secretaria Técnica por instrucción de la Presidenta de la Comisión sometió a votación o aprobación en su caso, del Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, correspondiente al año 2020.-----

Seguidamente la Secretaria Técnica informó que el Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, correspondiente al año 2020, fue aprobado por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor.-----

-----

Posteriormente la Presidenta de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.-----

Por su parte la **Mtra. Claudia Nidelvia Morales Manrique** procedió a dar lectura al siguiente punto del orden del día siendo este el punto **número nueve**, siendo este "Asuntos Generales".-----

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión **Mtra. María del Mar Trejo Pérez** comentó que se iba a hacer una presentación de la actualización del portal web pero por tiempos se propone realizar una reunión de trabajo donde se vea solo lo del portal web para que se proyecte y nos puedan mencionar todas las aportaciones que tengan para ir mejorando el microsítio. También mencionarles que va a haber un evento la próxima semana que en los correos ya llegaron las invitaciones de la Red Nacional por la Democracia Incluyente y voy a asistir al evento pero sobre todo a una asamblea donde están representados los 32 estados y van a compartir lo que cada estado ha realizado en el tema de acciones afirmativas en proceso electoral y algunos incluso han realizado los lineamientos como Hidalgo que ha puesto en sus lineamientos a personas con discapacidad, a jóvenes y algunos incluso han llegado a Tribunales, entonces quiero decirles aquí en la Comisión que asistiré a esta asamblea y decirles que si me gustaría rendir un Informe al regreso aquí en la Comisión para que pudiéramos dentro de lo que se pueda recabar de información poder valorar a la hora de tomar decisiones más adelante para el proceso electoral en el tema de lineamientos, en el tema de que acciones afirmativas vamos a realizar para el siguiente proceso electoral. A lo que la Secretaria Técnica **Mtra. Claudia Nidelvia Morales Manrique** comentó que dentro de la Red Interna se envió un memo incluso ya para la integración solo es saber el tema de la cuestión de paridad que es un poco complicado que se cumpla sin imponer a quien tienen que nombrar pero ya solo faltan dos personas que nombren, dos áreas, en el

caso del tema de consejeros se va a dar el nombramiento y se hizo el cambio porque esto fue algo que se planteó en el documento aprobado en el mes de diciembre que es el manual, ya se había hecho el diseño desde julio, se hicieron la integración de las observaciones y se planteó de otra forma la integración por el comentario que se hizo de que no es un área tal cual, entonces se manejó de forma diferente incluso las coordinaciones que tampoco son un área tal cual pero si mencionarlo y también la cuestión del área física que es lo que comentaban que es importante, el difundirlo con quien convives. Se los hago compartir en digital y les marco específicamente cual fue la modificación, esta es la versión que va a quedar de manera oficial para difusión más didáctica. Por otro lado, se envió un memo para el tema del cumplimiento de la NOM y se compartieron los requisitos que ya se habían analizado por parte del Grupo de Trabajo por el que tiene representación administración, para dar más impulso al cumplimiento de la Norma y que sepan específicamente cuales son las evidencias que se puedan recabar y para el cambio de la nómina con lenguaje incluyente que era una de las cuestiones pendientes. Por último les comento que la certificadora ya estableció una fecha para la pre auditoría que va a ser el día 30 de enero de acuerdo a la carga de trabajo de recursos humanos quien es el que tiene la mayor parte de cumplimiento en este tema y se mandó incluso el itinerario el cual les comparto para que tengan conocimiento de cómo trabaja e incluso por requisito establece un horario en el que se va a hacer la revisión de la pre auditoría para el seguimiento correspondiente al cumplimiento de esta Norma que si todo sale como esperamos posiblemente para febrero o marzo ya estemos certificados. También comentarles, que se gestionó la participación de dos compañeros para cursar el segundo nivel de lengua maya en el INDEMAYA.-----

En uso de la voz, el Consejero **Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil** sugirió que así como se va a ver el micrositio en una junta de trabajo en específico, se genere una junta de trabajo o una reunión de trabajo, abordando el tema del Instituto accediendo a

la Presidencia del Observatorio, tener un resumen, un informe o una relatoría de lo que se haya hecho, porque tengo la impresión que el observatorio desde su surgimiento es como un elefante reumático, no avanza mucho, entonces creo que sería importante saber cuáles fueron los objetivos que se plantearon, que es lo que se ha hecho y en qué punto va a entregarse la presidencia al Instituto porque eso nos obliga y nos compromete a poder impulsar las cosas, entiendo que la conformación plural en cuanto al origen de la diversidad de instituciones que lo conforma a veces puede hacer un poco difícil su funcionamiento, pero creo que estamos obligados a dar un buen resultado. Por su parte la Presidenta de la Comisión **Mtra. María del Mar Trejo Pérez** comentó que en ese sentido ha sido muy marcado que las presidencias han sido muy diferentes dirigiendo el observatorio. Respecto a eso la **Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente** mencionó que aunque la representación la tiene la Presidenta del Instituto, en muchos momentos nos enterábamos de última hora, no me sentí partícipe del observatorio sólo la primera vez que me invitaron a una reunión y creo que uno entiende su papel, pero si no estamos involucrados no podemos apoyar más allá de recibir la información que se nos da en la comisión y no somos partícipes, creo que no podría ser la misma dinámica cuando la presidencia estuviera acá, para que realmente en las actividades participáramos, finalmente todos estamos convencidos del mismo proyecto. A lo que la **Mtra. María del Mar Trejo Pérez** comentó que se haga una reunión específica para ver todo lo del observatorio y que se pueda presentar como empezó el observatorio, cuando se tuvo la primera vez la presidencia en el Instituto, cuando la tuvo el Tribunal, que se hizo, tener ese amplio conocimiento. Por su parte el Consejero **Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil** comentó que de ahí viene la observación con relación al informe, no estoy cerrado y propongo que como comisión podamos coadyuvar con quien esté llevando la representación del Instituto dentro del observatorio, sea la Presidente **Mtra. María de Lourdes Rosas Moya**, sea la **Mtra. Claudia Nidelvia Morales Manrique** por el área en el que esta o sea la **Mtra. María del Mar Trejo Pérez**

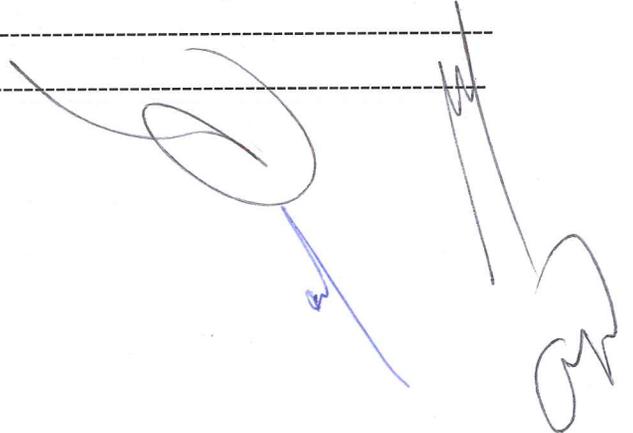
como Presidente de la Comisión, lo que si digo es que si nos vamos a vincular pues vamos a hacerlo de manera consecuente, por eso yo planteo ante este señalamiento viene la Presidencia del Observatorio y que le corresponde al Instituto, creo que vale la pena incluso en la condición de que en el Plan Anual de Trabajo no hay una programación específica de actividades, entonces tendremos que plantearnos como objetivo dar un resultado concreto en cuanto a los objetivos en el que se planteó este observatorio. A lo que la **Mtra. María del Mar Trejo Pérez** comentó que habrá que involucrarse en la parte de cuáles van a ser esos objetivos, cuáles van a ser esas actividades. Respecto a eso la **Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente** mencionó que coincide con el Consejero **Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil** porque se ha hecho un trabajo y se ha apoyado en todo momento, pero que se ha rendido siempre en el Informe como la Comisión en la participación del observatorio y pocas veces hemos sido involucrados como Comisión en esto, entonces si coincido que vale la pena apoyarlo, hacerlo Institucional.----- Por su parte, la **Mtra. Claudia Nidelvia Morales Manrique** comentó que estaba desde el inicio del observatorio y opinó sería importante empezar con lo básico, si les parece hay presentaciones de cómo surgió el observatorio, qué es lo que busca el observatorio, como está integrado, cuál es el papel que tenemos como Presidencia y como Comisión porque de hecho hasta dentro de la firma del Convenio el órgano estipulado para el seguimiento de las acciones del impulso es la Comisión, entonces desde allá ya hay una actividad exclusiva, creo que si sería importante especificar incluso de qué forma trabaja el observatorio, incluso ahora hubieron algunos cambios dentro del reglamento de funcionamiento del observatorio para poder generar las acciones concretas a realizar en el plan. Respecto a eso el Consejero **Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil** propuso que se establezca una fecha para poder analizar el tema, todos los insumos, toda la información que se tenga mándanos esa información para que nos vayamos empapando de cómo se creó, el

objeto de su creación, si tiene alguna normativa interna, todo lo que puedas tener para que de ahí cada uno pueda construir planteamientos. -----

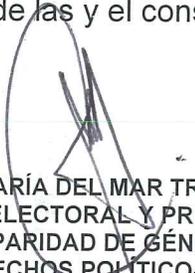
Por su parte, la **Mtra. Claudia Nidelvia Morales Manrique** comentó que han ido cambiando algunas cosas pero hubo una presentación incluso cuando se estaba integrando el observatorio, se fue cambiando conforme al funcionamiento del observatorio en sí, les puedo mandar eso, es el anexo en donde especifica las líneas de funcionamiento, independientemente de que en la reunión ya se explique a grandes rasgos la idea general así como los Informes de Presidencia, el del Tribunal lo voy a ubicar y el de la Secretaría de Mujeres lo presentan ahora. También comparto el caso del manual que se hicieron algunos cambios para que se le dé la difusión. -----

-----  
Por último, la **Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente** pidió como petición organizar las fechas de reuniones y avisar con tiempo.-----

No habiendo más temas por abordar en el punto de Asuntos Generales, a continuación la Secretaria Técnica, por instrucción de la Consejera Presidenta de la Comisión dio lectura al **punto número diez** del orden del día, siendo este, la "Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día."-----



Seguidamente y conforme al punto **número once** del orden del día, la Presidenta de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales, dió por clausurada la sesión **siendo las 14 horas con veintitrés minutos, del día viernes 24 de enero del año dos mil veinte**, firmando la presente para constancia y agradeciendo la presencia de las y el consejero integrantes.-----



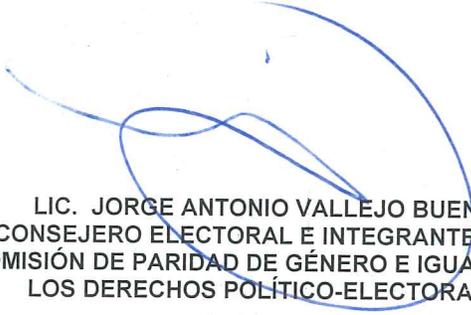
MTRA. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ  
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA  
COMISIÓN DE PARIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD  
DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES



MTRA. CLAUDIA NIDELVIA MORALES MANRIQUE  
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE PARIDAD  
DE GÉNERO E IGUALDAD DE LOS DERECHOS  
POLÍTICO-ELECTORALES



MTRA. DELTA ALEJANDRA PACHECO PUENTE  
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA  
COMISIÓN DE PARIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD  
DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES



LIC. JORGE ANTONIO VALLEJO BUENFIL  
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA  
COMISIÓN DE PARIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD DE  
LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES